

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Ernesto Vélez Memije

Año II Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LVI Legislatura Núm. 22

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
13 DE NOVIEMBRE DE 2001

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 2

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR pág. 3

CORRESPONDENCIA

- Escrito signado por el ciudadano licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso del Estado, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Quintana Roo, Aguascalientes, Tabasco, San Luis Potosí, Tlaxcala y Sonora, por los que comunican diversas actividades legislativas desarrolladas en sus respectivos ámbitos de competencia pág. 3

- Escrito signado por el diputado José Jaime César Escobedo Rodríguez, presidente de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Querétaro, por el que comunica que el Pleno de ese órgano legislativo, con fecha 18 de octubre, aprobó un acuerdo parlamentario por el que se pronuncia en contra del ajuste presupuestal que afecta

al gobierno del estado de Guerrero pág. 4

- Escrito signado por la ciudadana licenciada Virginia López Valencia, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, por el que comunica la renuncia del ciudadano Román Ibarra Flores, al cargo y funciones de magistrado supernumerario de ese órgano jurisdiccional electoral pág. 4

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- Primera lectura del dictamen y proyecto de acuerdo por el que se otorga al ciudadano Jesús Brito Urióstegui, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero pág. 5

- Primera lectura del dictamen y proyecto de acuerdo por el que se otorga al ciudadano Jesús Pérez Morales, licencia por tres meses para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlalchapa, Guerrero pág. 6

- Primera lectura del dictamen y proyecto de acuerdo por el que se otorga al ciudadano Sergio Carrasco Vivar, licencia por

tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero

pág. 8

- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario, suscrita por el diputado Ángel Pasta Muñúzuri, por el que se convoca a los diversos partidos políticos para que en base a sus documentos básicos regulen las precampañas electorales de sus órganos políticos

pág. 9

CLAUSURA Y CITATORIO

pág. 9

Presidencia del diputado Ernesto Vélez Memije

ASISTENCIA

El Presidente:

Ciudadanos diputados, se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Roberto Álvarez Heredia, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Roberto Álvarez Heredia:

Álvarez Heredia Roberto, Moreno Arcos Mario, Ávila Morales Ramiro, Echeverría Pineda Abel, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Torres Aguirre Roberto, Vélez Memije Ernesto.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 7 diputados a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 7 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que solicitó permiso para faltar a la presente sesión,

previa justificación, el ciudadano diputado Octaviano Santiago Dionicio.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Asamblea el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Roberto Álvarez Heredia, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Roberto Álvarez Heredia:

<< Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- Segundo Año.- LVI Legislatura >>

Orden del Día

Martes 13 de noviembre de 2001.

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del día 6 de noviembre de 2001.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Escrito signado por el ciudadano licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso del Estado, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Quintana Roo, Aguascalientes, Tabasco, San Luis Potosí, Tlaxcala y Sonora, por los que comunican diversas actividades legislativas desarrolladas en sus respectivos ámbitos de competencia.

b) Escrito signado por el diputado José Jaime César Escobedo Rodríguez, presidente de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Querétaro, por el que comunica que el Pleno de ese órgano legislativo, con fecha 18 de octubre, aprobó un acuerdo parlamentario por el que se pronuncia en contra del ajuste presupuestal que afecta al gobierno del estado de Guerrero.

c) Escrito signado por la ciudadana licenciada Virginia López Valencia, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, por el que comunica la renuncia del ciudadano Román Ibarra Flores, al cargo y funciones de magistrado supernumerario de ese órgano jurisdiccional electoral.

Tercero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Primera lectura del dictamen y proyecto de acuerdo por el que se otorga al ciudadano Jesús Brito Urióstegui, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.

b) Primera lectura del dictamen y proyecto de acuerdo por el que se otorga al ciudadano Jesús Pérez Morales, licencia por tres meses para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlalchapa, Guerrero.

c) Primera lectura del dictamen y proyecto de acuerdo por el que se otorga al ciudadano Sergio Carrasco Vivar, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero.

d) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario, suscrita por el diputado Ángel Pasta Muñúzuri, por el que se convoca a los diversos partidos políticos para que en base a sus documentos básicos regulen las precampañas electorales de sus órganos políticos.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, martes 13 de noviembre de 2001.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia informa que se ha registrado la asistencia del ciudadano diputado José Carachure Salgado y del ciudadano diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez; por lo tanto hay la asistencia de 9 ciudadanos diputados.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión del día 6 de noviembre del año en curso, en mi calidad de presidente, me permito proponer a la Asamblea la dispensa de la lectura del contenido del acta de referencia; toda vez que la misma ha sido distribuida con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión del día 6 de noviembre de 2001.

Aprobada que ha sido la dispensa de la lectura del acta de la sesión del día 6 de noviembre del año en curso, se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión en desahogo.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado secretario Roberto Álvarez Heredia, para que dé lectura al escrito signado por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios girados por las legislaturas de los estados de Quintana Roo, Aguascalientes, Tabasco, San Luis Potosí, Tlaxcala y Sonora, por los que comunican diversas actividades legislativas desarrolladas en sus respectivos ámbitos de competencia, signado bajo el inciso "a".

El secretario Roberto Álvarez Heredia:

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio me permito informar a ustedes que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, los oficios girados por las legislaturas de los estados de Quintana Roo, Aguascalientes, Tabasco, San Luis Potosí, Tlaxcala y Sonora, por los que comunican la elección de su Mesa Directiva; apertura y clausura del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones; recepción del acuerdo parlamentario emitido por este Honorable Congreso por el que solicita al gobierno de la República, revisar el marco jurídico federal en materia hacendaria; elección de la Mesa Directiva e instalación del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional, respectivamente.

Sin otro particular, les presento mi consideración distinguida.

Atentamente.
El Oficial Mayor.
Licenciado Luis Camacho Mancilla.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que acuse los recibos correspondientes y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos, al archivo general de este Poder Legislativo.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, para que se sirva dar lectura al escrito signado por el ciudadano diputado José Jaime César Escobedo Rodríguez, presidente de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Querétaro, por el que comunica que el Pleno de ese órgano legislativo, con fecha 18 de octubre, aprobó un acuerdo parlamentario por el que se pronuncia en contra del ajuste presupuestal que afecta al gobierno del estado de Guerrero.

El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Dirección de Asuntos Legislativos.

Oficio número: DAL/2079/01.

Poder Legislativo, Santiago de Querétaro, Querétaro, 18 de octubre de 2001.

Diputado Abel Echeverría Pineda, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37, fracción XII y XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, le comunico a usted que en sesión ordinaria celebrada el 18 de octubre del año en curso, se aprobó el acuerdo en contra del programa de ajuste económico y el consiguiente recorte al Presupuesto de Egresos de la federación, que ha afectado considerablemente la política social del gobierno del estado de Guerrero, por lo que me permito enviar copia simple del acuerdo para su conocimiento.

Sin otro particular, le reitero mi respeto institucional.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reección.
Quincuagésima Tercera Legislatura.
Diputado José Jaime César Escobedo Rodríguez.
Presidente de la Mesa Directiva.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma nota del acuerdo de referencia y manifiesta su agradecimiento por la muestra de solidaridad de este órgano legislativo con el gobierno del estado de Guerrero.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado secretario Roberto Álvarez Heredia, para que dé lectura al escrito signado por la ciudadana licenciada Virginia López Valencia, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, por el que comunica la renuncia del ciudadano Román Ibarra Flores, al cargo y funciones de magistrado supernumerario de ese órgano jurisdiccional.

El secretario Roberto Álvarez Heredia:

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Con fundamento en la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado, artículo 8, fracción XV, comunico a ese Honorable Congreso del Estado de Guerrero, la renuncia del licenciado Román Ibarra Flores al cargo de magistrado supernumerario de este órgano jurisdiccional, la cual presentó por oficio del 29 de octubre del año en curso, recibido en la misma fecha en la oficialía de partes de este Tribunal, mismo que se anexa al presente.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales y constitucionales procedentes.

Licenciada Virginia López Valencia.
Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes, decretos y acuerdos, solicito al ciudadano diputado secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, se sirva dar lectura al dictamen y proyecto de acuerdo por el que se otorga al ciudadano Jesús Brito Urióstegui, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, signado bajo el inciso "a".

El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Se emite dictamen y proyecto de acuerdo

Ciudadanos Secretarios de la Comisión

Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, se turnó la solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de Regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, presentada por el ciudadano Jesús Brito Urióstegui; y

CONSIDERANDO

Que en los pasados comicios electorales locales del 3 de octubre de 1999, el ciudadano Jesús Brito Urióstegui, fue electo como regidor propietario para integrar el Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, por el periodo constitucional 1999-2002.

Que en sesión de fecha 10 de octubre del presente año, el Pleno de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento de la solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, presentada por el ciudadano Jesús Brito Urióstegui.

Que mediante oficio OM/DPL/0630/2001 el oficial mayor de este Honorable Congreso, licenciado Luis Camacho Mancilla, turnó el escrito de solicitud referido a la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación.

Que en el examen de la procedencia de la solicitud de licencia por tiempo indefinido, se tiene que mediante escrito de fecha 17 de septiembre de 2001, el ciudadano Jesús Brito Urióstegui solicitó a esta Representación popular, licencia indefinida para separarse del cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, por razones de salud.

Que de conformidad a lo establecido por los artículos 47, fracción XXIX y 49, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 8, fracción XXIX; 43, fracción IV; 46, 49 fracción II; 53, fracción V; 86, 87, 127, 133, párrafo primero y demás

relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor; y 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, esta Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación tiene plenas facultades para analizar la solicitud de referencia y emitir el dictamen y proyecto de acuerdo que recaerá a la misma.

Que los artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre conceden el derecho a los miembros del Ayuntamiento de solicitar licencia para separarse del cargo y funciones por causa justificada y toda vez que el servidor público Jesús Brito Urióstegui, fundó su solicitud con motivos justificados, procede otorgar licencia indefinida para separarse del cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política local y 8, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, este Honorable Congreso, tiene a bien expedir el siguiente

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA AL C. JESUS BRITO URIÓSTEGUI, LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DEL CARGO Y FUNCIONES DE REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.

Artículo Primero.- Se concede al ciudadano Jesús Brito Urióstegui, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.

Artículo Segundo.- Oportunamente sométase el presente acuerdo a la consideración del Pleno para su aprobación definitiva.

Artículo Tercero.- Comuníquese el presente acuerdo a los ciudadanos integrantes del citado ayuntamiento para los efectos legales procedentes.

Artículo Cuarto.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para el conocimiento general y comuníquese al interesado para los efectos legales conducentes.

TRANSITORIO

Único.- El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir de la fecha de su expedición.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, octubre 23 de 2001.

Atentamente.

Ciudadano Diputado Roberto Torres Aguirre, Presidente, con rúbrica.- Ciudadano Diputado Abel Salgado Valdez, Secretario, sin rúbrica.- Ciudadano Diputado Mario Moreno Arcos, Vocal, con rúbrica.- Ciudadano Diputado Ramiro Ávila Morales, Vocal, con rúbrica.- Ciudadano Diputado Juan García Costilla, Vocal, sin rúbrica.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

El presente dictamen y proyecto de acuerdo parlamentario queda de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.

En desahogo del inciso "b" del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Roberto Álvarez Heredia, se sirva dar lectura al dictamen y proyecto de acuerdo por el que se otorga al ciudadano Jesús Pérez Morales, licencia por tres meses para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlalchapa, Guerrero.

El secretario Roberto Álvarez Heredia:

Se emite dictamen y proyecto de acuerdo.

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, se turnó la solicitud de licencia por tiempo definido para separarse del cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlalchapa, Guerrero, presentada por el ciudadano Jesús Pérez Morales; y

CONSIDERANDO

Que en los pasados comicios electorales

locales del 3 de octubre de 1999, el ciudadano Jesús Pérez Morales, fue electo como regidor propietario para integrar el Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlalchapa, Guerrero, por el periodo constitucional 1999-2002.

Que en sesión de fecha 14 de agosto del presente año la Comisión Permanente de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento de la solicitud de licencia para separarse por tres meses del cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlalchapa, Guerrero, presentada por el ciudadano Jesús Pérez Morales.

Que en el examen de la procedencia de la solicitud se tiene que mediante escrito de fecha 17 de julio de 2001, recibido en esta Soberanía el 25 del mismo mes y año, el ciudadano Jesús Pérez Morales, solicitó a esta Representación popular, licencia para separarse por tres meses del cargo de regidor de Obras Públicas del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlalchapa, Guerrero.

Que de conformidad a lo establecido por los artículos 47, fracción XXIX y 49, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 8, fracción XXIX; 43, fracción IV; 46, 49 fracción II; 53, fracción V; 86, 87, 127, 133, párrafo primero y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor; y 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, esta Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación tiene plenas facultades para analizar la solicitud de referencia y emitir el dictamen y proyecto de acuerdo que recaerá a la misma.

Que los artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, conceden el derecho a los miembros del Ayuntamiento a solicitar licencia para separarse del cargo y funciones por causa justificada y toda vez que el servidor público Jesús Pérez Morales, funda su solicitud con motivos justificados ya que será intervenido quirúrgicamente, procede otorgar licencia para separarse por tres meses del cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlalchapa, Guerrero.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en los artículos 47, fracción I, de la Constitución

Política local y 8, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, este Honorable Congreso, tiene a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA AL CIUDADANO JESÚS PÉREZ MORALES, LICENCIA PARA SEPARARSE POR TRES MESES DEL CARGO Y FUNCIONES DE REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLALCHAPA, GUERRERO.

Artículo Primero.- Se concede al ciudadano Jesús Pérez Morales, licencia para separarse por tres meses del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlalchapa, Guerrero.

Artículo Segundo.- Oportunamente sométase el presente acuerdo a la consideración del Pleno para su aprobación definitiva.

Artículo Tercero.- Comuníquese el presente acuerdo a los ciudadanos integrantes del citado Ayuntamiento para los efectos legales procedentes.

Artículo Cuarto.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para el conocimiento general y comuníquese al interesado para los efectos legales conducentes.

TRANSITORIO

Único.- El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir de la fecha de su expedición.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, septiembre 12 de 2001.

Atentamente.

Ciudadano Diputado Roberto Torres Aguirre, Presidente, con rúbrica.- Ciudadano Diputado Abel Salgado Valdez, Secretario, sin rúbrica.- Ciudadano Diputado Mario Moreno Arcos, Vocal, con rúbrica.- Ciudadano Diputado Ramiro Ávila Morales, Vocal, con rúbrica.- Ciudadano Diputado Juan García Costilla, Vocal, sin rúbrica.

El Presidente:

Muchas gracias, ciudadano diputado.

El presente dictamen y proyecto de acuerdo

queda de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.

En desahogo del inciso “c” del tercer punto del Orden del Día, solicito al ciudadano diputado secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, se sirva dar lectura al dictamen y proyecto de acuerdo por el que se otorga al ciudadano Sergio Carrasco Vivar, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero.

El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Se emite dictamen y proyecto de acuerdo.

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, se turnó la solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, presentada por el ciudadano Sergio Carrasco Vivar; y

CONSIDERANDO

Que en los pasados comicios electorales locales del 3 de octubre de 1999, el ciudadano Sergio Carrasco Vivar, fue electo como regidor propietario para integrar el Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, por el periodo constitucional 1999-2002.

Que en sesión de fecha 18 de septiembre del presente año, el Pleno de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento de la solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, presentada por el ciudadano Sergio Carrasco Vivar.

Que mediante oficio OM/DPL/0616/2001 el oficial mayor de este Honorable Congreso,

licenciado Luis Camacho Mancilla, turnó el escrito de solicitud referido a la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación.

Que en el examen de la procedencia de la solicitud de licencia por tiempo indefinido, se tiene que mediante escrito de fecha 31 de agosto de 2001, el ciudadano Sergio Carrasco Vivar solicitó a esta Representación popular, licencia indefinida para separarse del cargo de regidor propietario de Comercio, Abasto Popular y Transporte del municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, por problemas de salud que le imposibilitan realizar su labor.

Que de conformidad a lo establecido por los artículos 47, fracción XXIX y 49, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 8, fracción XXIX; 43, fracción IV; 46, 49 fracción II; 53, fracción V; 86, 87, 127, 133, párrafo primero y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor; y 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, esta Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación tiene plenas facultades para analizar la solicitud de referencia y emitir el dictamen y proyecto de acuerdo que recaerá a la misma.

Que los artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre conceden el derecho a los miembros del Ayuntamiento de solicitar licencia para separarse del cargo y funciones por causa justificada y toda vez que el servidor público Sergio Carrasco Vivar, fundó su solicitud con motivos justificados, procede otorgar licencia indefinida para separarse del cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política local y 8, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, este Honorable Congreso, tiene a bien expedir el siguiente:

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA AL CIUDADANO SERGIO CARRASCO VIVAR, LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DEL CARGO Y FUNCIONES DE REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO.

Artículo Primero.- Se concede al ciudadano

Sergio Carrasco Vivar, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero.

Artículo Segundo.- Oportunamente sométase el presente acuerdo a la consideración del Pleno para su aprobación definitiva.

Artículo Tercero.- Comuníquese el presente acuerdo a los ciudadanos integrantes del citado Ayuntamiento para los efectos legales procedentes.

Artículo Cuarto.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para el conocimiento general y comuníquese al interesado para los efectos legales conducentes.

TRANSITORIO

Único.- El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir de la fecha de su expedición.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, octubre 23 de 2001.

Atentamente.

Ciudadano Diputado Roberto Torres Aguirre, Presidente, con rúbrica.- Ciudadano Diputado Abel Salgado Valdez, Secretario, sin rúbrica.- Ciudadano Diputado Mario Moreno Arcos, Vocal, con rúbrica.- Ciudadano Diputado Ramiro Ávila Morales, Vocal, con rúbrica.- Ciudadano Diputado Juan García Costilla, Vocal, sin rúbrica.

El Presidente:

Muchas gracias, ciudadano diputado.

El presente dictamen y proyecto de acuerdo queda de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.

En desahogo del inciso “d” del tercer punto

del Orden del Día, en virtud de que esta Presidencia no ha recibido y está ausente el diputado Ángel Pasta Muñúzuri y no se recibió la propuesta de acuerdo al Orden del Día y de acuerdo al artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se declara desierto el punto de acuerdo del Orden del Día.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 12:40 horas):

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados integrantes de esta Comisión Permanente, para el día jueves 15 de noviembre del año en curso, en punto de las 11:00 horas, para proceder a la clausura de esta Comisión Permanente y a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura en 15 minutos para celebrar Junta Preparatoria.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Encargada del Diario de los Debates
Lic. Marlen E. Loeza García